

<b>ÒRGAN</b> PLE		
<b>DATA</b> 24/04/2015	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 5

<b>UNITAT</b> 00601 - SERVICIOS GENERALES	
<b>EXPEDIENT</b> E-00601-2014-000006-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 3
<b>ASSUMPTE</b> ALCALDIA.- Proposa adicionar un nou projecte a l'acord de delegació de competències entre la Generalitat Valenciana i l'Ajuntament de València, en el marc del Pla Confiança.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00001-O-00005
-------------------------	---------------------------

"En sesión plenaria celebrada el 23 de octubre de 2009 el Ayuntamiento de Valencia aprobó un Convenio de delegación de competencias entre la Generalitat y este Ayuntamiento, en el marco del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunidad Valenciana.

El referido convenio quedaba circunscrito a 62 proyectos que se relacionaban y se extendía a todos los actos necesarios para la contratación de las obras, su dirección y control de ejecución, incluida la aprobación de los certificados de obras y honorarios, sin perjuicio de las facultades de control y fiscalización por la Generalitat al amparo de lo previsto en el Decreto-Ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell.

Posteriormente, y en virtud de acuerdos plenarios de fecha 30 de abril de 2010, 26 de noviembre de 2010, 28 de enero de 2011, 25 de febrero de 2011, 29 de abril de 2011, 26 de abril de 2013, 30 de mayo de 2014 y 21 de noviembre de 2014, se adicionaron otros proyectos al citado Convenio, con el objetivo de lograr una mejor gestión y una mayor eficacia en los resultados perseguidos a través del mismo.

Recientemente la Generalitat Valenciana ha remitido a este Ayuntamiento borrador de la Novena Addenda, planteándose la necesidad de su inclusión en el apartado segundo del Acuerdo de Delegación de Competencias.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, y con la moción suscrita por la Alcaldía Presidencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Único. Adicionar a la relación contenida en la cláusula segunda del Acuerdo de delegación de competencias, suscrito el día 26 de octubre de 2009, el siguiente proyecto cuya financiación ha sido autorizada con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana:

DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE FINANCIABLE
Renovación y obra nueva colectores arteriales barrio Cabanyal- Canyamelar	4.725.570,23 €



**NOVENA ADDENDA AL ACUERDO DE DELEGACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y EL  
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE APOYO A LA  
INVERSIÓN PRODUCTIVA EN MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

En Valencia, a        de        de 2015

**COMPARECEN**

El Hble. Sr. D. Juan Carlos Moragues Ferrer, Conseller de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat, autorizado para este acto mediante Acuerdo del Consell de 19 de junio de 2009.

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Valencia, Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Rita Barberá Nolla, autorizada para este acto mediante Acuerdo Plenario de 24 de abril de 2015, asistida por el Vicesecretario del Ayuntamiento de Valencia D. José Antonio Martínez Beltrán.

**EXPONEN**

Con fecha 26 de octubre de 2009, se suscribió entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia, Acuerdo de Delegación de Competencias para la ejecución de los proyectos cuya financiación había sido autorizada con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana y que el Decreto-ley 1/2009, de 20 de febrero, atribuye a la Generalitat. A dicho Acuerdo se adicionaron nuevos proyectos mediante addendas suscritas los días 30 de abril de 2010, 26 de noviembre de 2010, 28 de enero de 2011, 25 de febrero de 2011, 29 de abril de 2011, 26 de abril de 2013, 30 de mayo de 2014 y 21 de noviembre de 2014.

Con posterioridad, ha sido aprobada la financiación con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana, de un nuevo proyecto presentado por el Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162.2 de la ley 20/2012, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, desarrollado mediante Decreto 110/2013, de 26 de julio, del Consell, el cual se estima que puede

ser incluidos en el apartado segundo del Acuerdo de Delegación de Competencias de fecha 26 de octubre de 2009.

Por ello, ambas partes, reconociéndose capacidad para suscribir el presente documento

**ACUERDAN**

Adicionar a la relación contenida en la Cláusula Segunda del Acuerdo de delegación de competencias suscrito el día 26 de octubre de 2009, los siguientes proyectos cuya financiación ha sido autorizada con cargo al Plan Especial de Apoyo a la inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana:

<b>DENOMINACIÓN PROYECTO</b>	<b>IMPORTE FINANCIABLE</b>
Renovación y obra nueva colectores arteriales barrio Cabanyal- Canyamelar	4.725.570,23 €

Y en prueba de conformidad, suscriben la presente Addenda en el lugar y fecha reseñado en el encabezamiento.

**Juan Carlos Moragues Ferrer**  
**CONSELLER DE HACIENDA Y**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Rita Barberá Nolla**  
**ALCALDESA**

**José Antonio Martínez Beltrán**  
**VICESECRETARIO**